ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora YOHANA JOSEFINA GALINDO GRANADILLO luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con REF777632022 – S2022025065

EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO –SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección es NO existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación __X___
6. Cambio de domicilio_____
7. Otro _FUERZA MAYOR ____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No S2022025065

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de marzo de 2022 a las 7: 30 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy ***04 de Abril de 2022 a las 4:30 p.m.***

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Diana Carolina Villamil Beltran –Instructor 313 05
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo G-Abogado-SLIS-Ciudad Bolívar

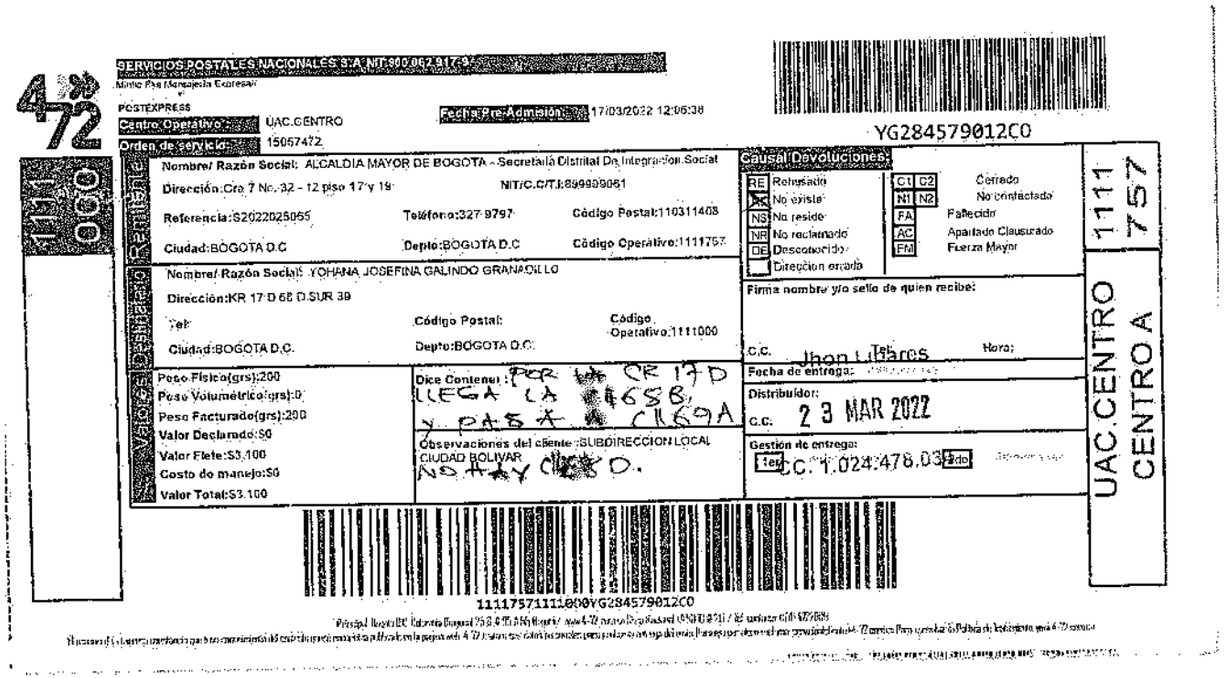

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Mintic Pos Mensajería Expresa

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 17/03/2022 12:06:38

Orden de servicio: 15057472

YG284579012CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integracion Social

Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19

NIT/C.C/T.I: 899999061

Referencia: S2022025065

Teléfono: 327 9797

Código Postal: 110311408

Ciudad: BOGOTA D.C

Depto: BOGOTA D.C

Código Operativo: 1111757

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: YOHANA JOSEFINA GALINDO GRANADILLO

Dirección: KR 17 D 68 D SUR 39

Tel:

Código Postal:

Código Operativo: 1111000

Ciudad: BOGOTA D.C.

Depto: BOGOTA D.C.

VALORES DEL ENVIO

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $3.100

Costo de manejo: $0

Valor Total: $3.100

Dice Contener: POR LA CR 17 D LLEGA LA #68B Y PASA A CL69A

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR NO HAY CASA D.

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Jhon Ibares Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 23 MAR 2022

Gestión de entrega: 1er C.C. 1.024.478.03 2do

UAC.CENTRO 1111
CENTRO A 757

111175711110000YG284579012CO

Principal Bogotá PBX Cabecera Bogotá (57 1) 4 75 8 66 Bogotá Cra 4-72 piso 2 Bogotá Nacional (018000) 91 / 92 cobertura Cel: 472665

Para consultar la Política de tratamiento de datos ingrese a 4-72.com.co

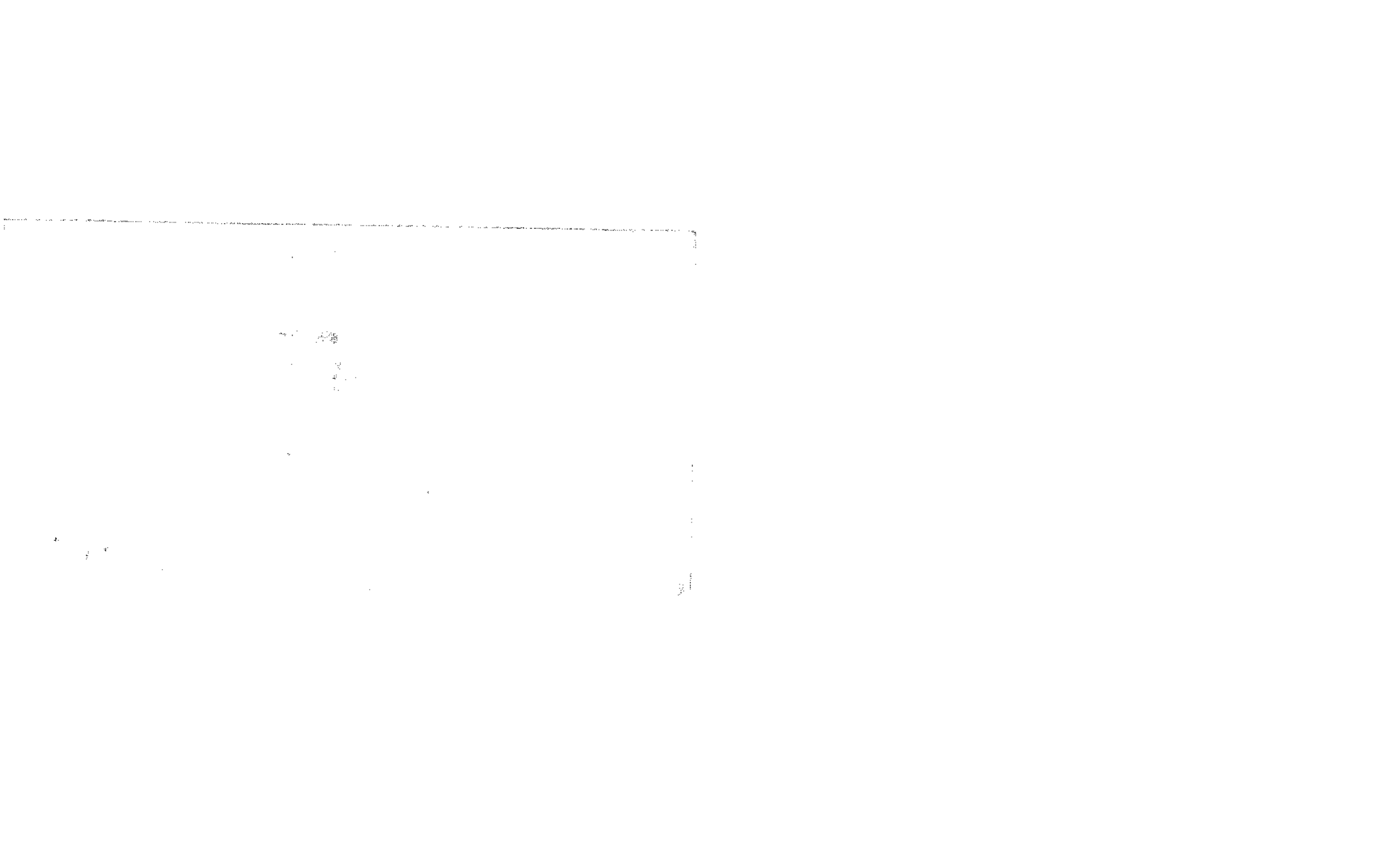

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2022-03-14 07:11:56
BOGOTÁ Rad: S2022025065
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: YOHANA JOSEFINA GALINDO GRANADILLO
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2022

Señora
YOHANA JOSEFINA GALINDO GRANADILLO
Email: granadilloyohana32@gmail.com
Carrera 17 D # 68D sur- 39
Bogotá

Asunto: Solicitud ayuda
Referencia: 777832022

Apreciada Señora YOHANA JOSEFINA GALINDO GRANADILLO:

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, por medio de la cual solicita: (...) "*mi solicitud es que me ayuden de corazón*", de manera atenta doy respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones vigentes adoptadas por el gobierno nacional y distrital con ocasión a la situación epidemiológica causada por el COVID -19, está adecuando los servicios ofertados para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá, para poder verificar los criterios señalados en la Resolución 509 de 2021, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaria de Integración Social, evitando aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

Para responder a su petición, primero, es de indicar, que los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar consultaron en el sistema de información – SIRBE-, validando que en la actualidad usted ha sido atendida durante el año 2022 por el servicio "RESPUESTA SOCIAL" a través de la Modalidad "Emergencia Social" por la cual se le autorizaron un total de tres bonos canjeables por alimentos en los meses de septiembre de 2021 y en enero y febrero de 2022.

No obstante, para atender su petición es indispensable que, se acerque a las instalaciones de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar ubicada en la calle 70 sur # 34-05 barrio Arborizadora Alta de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm para brindarle información acerca del proyecto-7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá en relación a los servicios de Comedor Comunitario-cocina popular, apoyo alimentario "Bonos Canjeables por Alimentos", Canasta Básica Rural, Canasta básica afrodescendiente, para proceso de focalización de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 0509 del 20 de abril de 2021 "Por lo cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso de las beneficiarias y los beneficiarios a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social". Y para iniciar el proceso focalización y solicitud de servicio debe presentarse con la siguiente documentación:

Fotocopia de los documentos de identidad de todo el núcleo familiar.

Fotocopia de recibo público de agua, luz o gas (reciente).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220314-071321-6ra57-47640569
2022-03-14T09:48:59-05:00 - Página 2 de 4

De igual modo, es importante indicar que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrase de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico integración@sdis.gov.co, o a la línea 3808330.

Cordialmente,
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Andrés Moreno González - Profesional
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García-Abogado-AOJ-SLIS-ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022025065

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220314-071321-6f2e57-47640569 Creación:2022-03-14 07:13:21

Estado:Finalizado Finalización:2022-03-14 09:46:56

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: ABOGADO

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA
79701762
avallejo@sdis.gov.co

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220314-071321-6f2e57-47640569 - 2022-03-14 07:13:21 - 2022-03-14 09:46:56 -05:00 - Pagina 3 de 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220314-071321-6f2e57-47640569
2022-03-14T09:46:59-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2022025065

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220314-071321-6f2e57-47640569 Creación: 2022-03-14 07:13:21

Estado: Finalizado Finalización: 2022-03-14 09:46:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-03-14 07:13:22 Lec.: 2022-03-14 09:20:53 Res.: 2022-03-14 09:21:06 IP Res.: 186.154.69.177
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-03-14 09:21:06 Lec.: 2022-03-14 09:46:53 Res.: 2022-03-14 09:46:56 IP Res.: 186.155.7.19